Fundación
Felipe González

JORNADAS SOBRE LA "NUEVA SOCIEDAD: MUJER, FAMILIA Y EMPLEO".

Día: Jueves, 3 de Octubre de 1996

Hora: 10,00

Lugar: Congreso de los Diputados

Fundación
Felipe González

INTERVENCIÓN DE FELIPE GONZÁLEZ

JORNADAS PARLAMENTARIAS: "LA NUEVA SOCIEDAD: MUJER, FAMILIA Y EMPLEO"

Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 1996

Fundación
Felipe González

INTERVENCIÓN FELIPE GONZÁLEZ

Jornadas Parlamentarias: La nueva sociedad: Mujer, Familia y Empleo

Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 1996

Muchísimas gracias, Amparo, más vale que eso sobre a que falte; así que... vamos a ver: el tema de hoy, yo quería enfocarlo en parte, haciendo tres reflexiones, que están muy ligadas con lo que van a discutir, y de lo que saben, probablemente más que yo, y, una de ellas, por lo menos, escapándose de ese control de programa, que es una especie de sugerencia o de provocación.

La primera reflexión en cuanto al problema de la igualdad, tanto en la esfera pública como en la privada que quería haceros, es que yo creo que hemos llegado en algunas áreas del mundo, a un punto de irreversibilidad en este proceso y creo que Europa está dentro de esas áreas del mundo. Probablemente ya disponéis de los datos, y seguramente los discurtiréis, sobre cual ha sido la progresión en la participación de la mujer, por ejemplo en España, desde el comienzo de la transición democrática hasta ahora. Yo creo que la progresión ha sido muy importante, casi espectacular, si se mira en términos históricos. Esto no quiere decir, naturalmente, que sea suficiente, pero el horizonte de una democracia paritaria; el horizonte de un nuevo contrato social con un reparto de responsabilidades y de tareas; tanto en la esfera privada como en la esfera pública; tanto en el mundo del trabajo externo, como el mundo del trabajo en el seno de la familia, es un horizonte que ya se ve, que puede tardar en llegar más o menos.

Probablemente habrá resistencias de todo tipo, y las resistencias no se dividen exactamente por sexos, como saben muy bien, aunque las resistencias más fuertes se dan entre los hombres. Pero bueno, los roles

Fundación Felipe González

sociales tradicionales están cambiando. Algunos factores muy profundos los están haciendo cambiar en nuestra sociedad. Por ejemplo, un factor como el de la educación, no sólo por suponer un avance sustancial en la igualdad de oportunidades ante la educación de hombres y mujeres, sino por el propio hecho desconocido, e incluso inimaginable en mi generación de la educación mixta, está cambiando la mentalidad de los jóvenes, de chicos y chicas que tienen una aproximación a esa relación, a la relación hombre-mujer completamente distinta. Y eso, naturalmente abre una gran vía de esperanza para que la gente de mi generación, que todavía se resiste a aceptar psicológicamente, aunque intelectualmente lo acepte, que tiene que haber un reparto de roles en la esfera privada, o en la casa y en la calle, en el trabajo y en la política, pues, vaya siendo superado por un nuevo tipo de información.

Por lo tanto, a mí me gustaría retener la idea de que en Europa, la lucha por la igualdad, que habéis protagonizado fundamentalmente, -casi exclusivamente- las mujeres, tiene que continuar, pero como diré al final: algunas cosas tienen que empezar a cambiar, y yo creo que habría que hacerlas cambiar rápidamente, teniendo en cuenta el hecho -que a mí me parece poco discutible- de la irreversibilidad de este proceso. Es decir, hemos llegado a un punto crítico, a una masa crítica suficiente, como para que ya el proceso no se vuelva atrás. Atención: no digo que no vaya a haber amenazas ante ese proceso. Las habrá. Hay incluso algunos brotes de nuevos fundamentalismos intentando de nuevo relegar a la mujer, etc. Pero, yo creo que eso en la sociedad europea, salvo en grandes conmociones, es un hecho adquirido.

Segunda reflexión que me gustaría hacer: yo creo que no podemos olvidar que esto no es más que una pequeña isla en una realidad internacional, radicalmente distinta. Y por tanto, que la obligación no separa las fronteras de la construcción europea, y los signos, cuando se

Fundación Felipe González

observan a nivel internacional, en parte son esperanzadores. La Conferencia de Pekín, sin duda, marcaba un cierto hito histórico, entre otras cosas, porque se veía que las aspiraciones hacia la igualdad; las aspiraciones hacia la educación; hacia la superación de la pobreza de capacidad; son aspiraciones muy extendidas en todas las sociedades, incluso en sociedades con fortísimas discriminaciones en relación con las mujeres. Por lo tanto, hay un cierto horizonte de esperanza, pero los peligros son evidentes y de todos los días. Y las situaciones son, a veces, extraordinariamente dramáticas. Esto de que Kabul sea una ciudad con un 70% de mujeres, un 30% de hombres, y la entrada de los nuevos fundamentalistas suponga lo que ha supuesto desde el punto de vista del tratamiento de la mujer, pues no puede quedar ausente de una preocupación permanente en unas jornadas como éstas, y en el comportamiento en general, de las mujeres y de los hombres, pero, en fin, del movimiento de las mujeres en la unión europea.

Claro, a lo mejor uno tiene la tentación de refugiarse sólo en lo que puede ocurrir en Kabul, país como Afganistán, que lo tenemos casi en el extrarradio de los circuitos de la información internacional, y de los problemas internacionales. Pero también se ven signos alarmantes en sociedades que tienen otro tipo de comportamiento y una madurez democrática mucho mayor. A mí me golpeaba mucho el reportaje que vino hace mucho tiempo sobre las agresiones a las mujeres que iban en verano al trabajo en Jerusalén, funcionarias del gobierno israelí que iban en mangas de camisa, o sin mangas en los brazos, y que tenían que ponerse, decían en el reportaje, las camisas de sus hermanos o de sus familiares para taparse los brazos, porque eran agredidas por grupos fundamentalistas religiosos que las insultaban, porque decían que estaban provocando por llevar los brazos desnudos. Por lo tanto, aquí hay fenómenos que se extienden por muchas sociedades. Hay agresiones de esa naturaleza en sociedades muy avanzadas.

Fundación
Felipe González

Yo quería, en esta segunda consideración, que no perdiéramos la dimensión internacional del problema más allá de las fronteras de la Unión Europea, que es excepcional desde el punto de vista del tratamiento de este problema. Digo, no se han resuelto los problemas, pero teniendo en cuenta la irreversibilidad, quizás tendríamos que hacer más hincapié en esa dimensión internacional de los problemas de la mujer, que en ese caso sí son agudos. Habréis observado que Naciones Unidas ha puesto en marcha un nuevo concepto que es muy interesante, que es el de la pobreza de capacidad. No sólo se han analizado los parámetros de la pobreza en el mundo, sino algo que tiene mucha trascendencia para esta mundialización de la economía, que es la revolución de la inteligencia. Bueno, pues, en ese sentido y en la pobreza de capacidad es donde la falta de nivel educativo y de formación profesional; es donde el desequilibrio es mayor entre mujeres y hombres, en un mundo que compartimos y en el que, dicho en la terminología dominante, aunque la tendríamos que combatir, el capital humano se reparte por mitades entre hombres y mujeres.

Por lo tanto, en una consideración estrictamente, incluso digo, estrictamente económica, el despilfarro que supone desconocer la mitad del capital humano, de la humanidad, del mundo es un error de concepción y de perspectiva desde ese punto de vista. Pero desde el punto de vista de los derechos individuales, de los derechos a la igualdad, la tragedia es fundamentalmente una tragedia de pobreza de capacidad. Si fuéramos capaces de orientar, -y ahora estoy hablando superando las fronteras de un trabajo específico de mujeres-, de superar o de enfocar, de dirigir nuestro esfuerzo en el plano de la solidaridad internacional, a priorizar la superación de esa pobreza de capacidad, estaríamos dando un salto gigantesco. Porque el efecto de la educación es un efecto que estamos conociendo en la sociedades en que se ha logrado que la

Fundación Felipe González

igualdad de oportunidades avance sustancialmente. La exigencia, a partir de una formación adecuada; a partir de una educación suficiente, en igualdad de condiciones con los hombres, es una exigencia que hace imparable la transformación de la sociedad. Ya no es imaginable como ocurría hace 20, 25 ó 30 años, ya no es imaginable que las mujeres se resignen (incluso aquéllas que tenían la oportunidad de llegar a tener un título universitario) a abandonar esa riqueza de capacidad, ese enriquecimiento educativo, dedicándose sólo a tareas privadas. La lucha está ahora, naturalmente, por emplear toda su capacidad adquirida, toda su educación.

Esta sería la segunda consideración. Yo he visto el programa, no estoy entrando directamente en cada tema del programa, sólo tocándolo. El programa me parece muy interesante, pero la tercera consideración podría ser crítica, si tenemos en cuenta lo primero que he dicho en el primer bloque de mi intervención. Me gustaría que considerarais cierto que hemos llegado a un punto crítico no reversible dentro de la Unión Europea, incluso del espacio económico europeo, en cuanto a la progresión, al avance y a la participación de la mujer en todos los órdenes de la vida pública o del trabajo, etc. No digo que hayamos llegado ni a la paridad, que es obvio que no, ni a la realización de ese nuevo contrato social. Pero si hubiéramos llegado a ese punto crítico que no tuviera retorno como creo, y como espero que es así, quizá me atreviera a pediros que diéramos un salto cualitativo para enfocar las próximas jornadas, o el futuro del trabajo, en una dimensión diferente, que es la dirección de pronunciarse desde de la óptica de las mujeres. Una de las consideraciones de las jornadas es que las mujeres aportan una sensibilidad distinta a la realidad del poder, al ejercicio del poder, al enfoque de los problemas, etc. Y yo lo creo. Es evidente que esto es así, que tradicionalmente el análisis del poder y de su comportamiento, el enfoque de los problemas que enfrenta la responsabilidad política y otros

Fundación Felipe González

enfoques económicos y sociales son fundamentalmente masculinos. Si esto es así, intentemos hacer un esfuerzo, es el elemento de invitación y de provocación para hacer una aportación a los grandes desafíos que en este momento se plantean al propio ejercicio del poder. Se trata, por tanto, de dar un paso más, decir: "Bueno, queremos la paridad, la responsabilidad del ejercicio del poder: representativo, parlamentario, ejecutivo y otros". De acuerdo, yo creo que a eso se va a llegar. ¿Cuánto vamos a tardar? En algunos países diez años, en otros cinco, en otros quince años. Desde el punto de vista de una lucha, que ya es secular, de incorporación de la mujer y de igualdad de la mujer, éste espacio temporal no es angustioso. Realmente supondría un gran triunfo.

Pero, demos un paso más: intentemos que la preocupación de la mujer, que cuando está en una responsabilidad política parlamentaria no está exclusivamente dedicada a trabajar (en el problema de la mujer, puede trabajar en la Comisión de Empleo, puede trabajar en la Comisión de Justicia e Interior, efectivamente ya lo hace individualmente), a ver si podemos conseguir que algunas jornadas se dediquen a reflexionar sobre los problemas del poder. Y a ver si conseguimos enriquecer la reflexión con aportaciones que sean específicamente de mujeres. También las debe haber de hombres y mujeres. Es decir, si hay una comisión, por poner un ejemplo, para la nueva plataforma de ideas de la Internacional Socialista, que intente producir un documento sobre algunos de los nuevos desafíos, debe haber una participación entre hombres y mujeres.

No sería desechable una idea que enriquecería probablemente el debate de una manera específica, si desde la plataforma específica de las mujeres (y hay una Internacional Socialista de las mujeres) hubiera una aportación, que tuviera el sello: repito, específico de la mujer respecto a esos problemas ¿Por qué? Hombre, probablemente esto va a cambiar mucho la relación de fuerzas. Y vamos a pasar de lo que es una

Fundación Felipe González

reivindicación que debe permanecer, de participación o de paridad, a una nueva dimensión del problema, que es el enfoque de las mujeres sobre el problema concreto.

Los problemas son muy complicados. Por ejemplo, vivimos en una época en la que superados estas concepciones del Estado que venían arrastradas en el siglo XX por toda esta sistematización de las ideas, que ha llevado a los totalitarismos, a las dictaduras populistas o que ha llevado a esos nacionalismos populistas. Ahora hay un nuevo fundamentalismo que agrede al poder político, al Estado; que quiere un Estado raquítico, un Estado sin capacidad de intervenir en la sociedad, y frente al que nos defendemos mal aquellos que creemos que el poder político se legitima, no sólo (que también) por intentar una macroeconomía sana como condición suficiente, sino que se legitima porque tiene una dimensión social en su acción, que no abandona totalmente a las puras reglas del mercado: tanto en educación, como en sanidad, como en pensiones, como en la concepción de los propios servicios públicos. No hablo sólo del Estado o si hablo del Estado lo hago en sentido amplio; estoy hablando desde el que tiene la responsabilidad de gobernar una nación, al que la tiene a nivel regional o al que la tiene a nivel municipal; estoy hablando de la responsabilidad política ante la nueva situación.

La agresión es muy fuerte, parece que estorba todo lo público, que todo lo puede resolver el mercado, y estamos sometidos a los vaivenes y a las presiones -primero son ideológicas y después son reales-, de aquellos que confían que la educación, o la salud, o las pensiones, o cualquiera de los elementos de cohesión social y de solidaridad, pueden y deben quedarse en manos del mercado con el enfoque de la optimización del beneficio como único enfoque, sin tener en cuenta los derechos de los ciudadanos ante, incluso, las aportaciones que hacen las nuevas

Fundación Felipe González

tecnologías, desde el punto de vista de la comunicación, o desde el punto de vista de los nuevos bienes que van a ofrecer esas nuevas tecnologías a la sociedad. A mí me gustaría que hubiera una reflexión sobre ese tema, el de la revolución tecnológica, con un enfoque, que fuera también un enfoque de las mujeres, ¿Qué hacer?.

He observado algunas reacciones entre mis colegas, que también afecta a algunas mujeres que participan en eso; reacciones que me parecen peligrosas -de las que ya he hablado-, cuando no absurdas. Por ejemplo, frente a la mundialización de la economía y la revolución tecnológica que la acompaña hay una cierta reacción de miedo y de rechazo. Parece absurdo, a veces se llega a rechazar lo irreversible o lo inevitable. Sería mejor una aproximación muchísimo más realista, sin duda alguna (-algunos me acusan de excesivo pragmatismo-), que fuera capaz de analizar cómo se pueden sacar las máximas ventajas de la mundialización y cómo se pueden minimizar las desventajas o los riesgos. Ese enfoque me parece mucho más serio, desde la perspectiva progresista que representamos, frente a la revolución tecnológica. Negar la importancia de la revolución tecnológica, o tratar de rechazarla -ya veis que me estoy escapando del debate específico vuestro, pero lo hago voluntariamente-. Negarla o rechazarla me parece una actitud totalmente estéril. Hay que intentar saber cuáles son las consecuencias. Algunas son muy evidentes; por ejemplo, un proceso permanente de reconversión y de reestructuración del tejido productivo.

Esto se va a producir: unas nuevas formas de producción, una reconversión permanente del tejido productivo, una nueva organización del trabajo, una frontera completamente nueva en esta revolución tecnológica. Cómo anticipar parte de las consecuencias, intentar ordenarlas y dar una respuesta desde la óptica que nos preocupa, que es la óptica del servicio a los ciudadanos, a los seres humanos de esa

Fundación Felipe González

revolución tecnológica (incluida la óptica de un nuevo reparto del tiempo de trabajo y del papel que la mitad del capital humano que constituyen las mujeres). Y así iremos desgranando algunos temas, en los que creo que sería bueno que empezáramos a profundizar, y que el enfoque no fuera sólo un enfoque de decir: "tenemos que conseguir participar en los centros de decisión" que, desde luego, hay que seguir insistiendo. Tenemos que conseguir la paridad, desde luego. Hay que seguir insistiendo. Y, a veces, la paridad se consigue -lo sabemos aquí muy bien- con ciertas complicidades de hombres y mujeres que impulsan una determinada toma de decisiones que hace que haya más participación parlamentaria. Pero es verdad que luego empezamos a descender en la escala, y eso se hace más difícil cuando se hace en el nivel autonómico; más difícil cuando es en el nivel municipal; etc.

Pero, en fin, participación paritaria, nuevo contrato social, no digo que no se insista; lo que digo es que, obtenida la masa crítica, teniendo ya un núcleo de mujeres con el suficiente nivel de responsabilidad, no digo de preparación (si se mira estadísticamente, en España hay más universitarias que universitarios, por tanto, aquí se discute poco sobre la capacidad, desde el punto de vista de la acumulación de riqueza educativa); pero, superado este cierto nivel, demos un enfoque distinto, rompamos una nueva frontera y veamos cual es la aportación de la mujer a éstos problemas y a otros desafíos, que vienen derivados de éstos problemas.

Por ejemplo, los de la organización internacional. Qué hacer con Naciones Unidas en la nueva situación internacional; qué papel tiene que tener Naciones Unidas. Es verdad que en Naciones Unidas hay una crisis financiera, yo me he divertido en Nueva York en algunos foros, diciéndoles a algunos de los que me preguntaban críticamente por Naciones Unidas, que Naciones Unidas es una sociedad de seguros

Fundación Felipe González

mutuos (lo cual se entiende muy bien desde una óptica económica) y que algunos de los socios no pagan su cuota (y algunos socios importantes) pero sí exigen de Naciones Unidas que cuando el riesgo que todos vivimos se transforma en siniestro, cubra el siniestro; cuando en realidad están manteniendo a Naciones Unidas en suspensión de pagos. Lo cual no quiere decir que no haya que reformarla. El mundo ha cambiado rapidísimamente: de la bipolaridad se ha pasado a una nueva situación que algunos llaman de multipolaridad, pero no veo la multipolaridad en el sentido de equilibrio, o de un nuevo equilibrio en las relaciones internacionales, que sustituya a aquél -que no añoramos nadie- equilibrio del terror.

Ahora estamos en una situación de total desequilibrio con algunas tentaciones unilateralistas -ni siquiera estoy criticando, describo-. La Ley Helms-Burton, y otras, son demostraciones de que este desequilibrio de la nueva sociedad internacional, hace que el único poder dominante que queda desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo ejerza su dominio con decisiones unilaterales.

¿Qué oponer a ese unilateralismo?. Que puede ser una amenaza para el equilibrio internacional -no digo amenaza de guerras, simplemente que no mantiene ese equilibrio en las relaciones internacionales-. ¿Un regionalismo abierto modelo construcción europea?. Qué enfoque le damos a las relaciones internacionales, a los nuevos papeles de Naciones Unidas En qué se concentra el papel de Naciones Unidas. ¿ Desde el punto de vista del funcionamiento del sistema financiero? ¿Estamos dispuesto a reflexionar sobre una cierta regulación de los flujos financieros, de estos flujos de capital que son 1,3 ó 1,4 billones de dólares por día, buscando los mercados de cambio sin ninguna regla? 1,3 ó 1,4 billones de dólares frente a 50.000 billones de dólares de reservas que puede tener un país como España y no mucho más un país como

Fundación
Felipe González

Francia o como Gran Bretaña, que no es nada en relación con esa inmensa cantidad de dinero que circula de manera anónima por los mercados de cambio de todo el mundo en una jornada continua, durante las veinticuatro horas, y que provoca, a veces, crisis financieras para las que no hay ningún mecanismo de prevención ni hay tampoco ningún mecanismo de respuesta rápida.

Aquí hemos reflexionado, parece, durante mucho tiempo, con todos los fallos que hay, sobre la prevención de conflictos en materia de seguridad o conflictos políticos y la respuesta a esos conflictos. La comunidad internacional ha pensado en eso. Nunca ha pensado suficientemente la comunidad internacional, que hay un nuevo tipo de conflicto que tiene consecuencias extraordinariamente graves para un conjunto de sociedades, que son las explosiones o los conflictos financieros. El tequilazo, para entendernos, el que más cerca tenemos en la memoria que, naturalmente, se produce en Méjico, pero que inmediatamente llega a la Patagonia y que, a lo mejor, contamina a Estados Unidos.

Pero, en fin, sólo relato los problemas, no entro, naturalmente, en el análisis, para deciros que hagáis una reflexión sobre esto, a ver si es posible que demos un paso más. Sin olvidar lo que he dicho al principio, hay que continuar el esfuerzo en el ámbito en el que estáis haciendo la reflexión. En la Unión Europea todavía hay resistencias, hay incluso algunas fuerzas emergentes que tratan de reconstruir sobre una falsa idea de la familia; digo falsa idea de la familia a unas relaciones de dominación hombre-mujer. Esto está ocurriendo también en Europa, y hay muchos que se suben a las tribunas para pregonarlo con ciertos éxitos electorales que no debemos desconocer. Por tanto, esto, sí continúa como lucha. No olvidar que la dimensión internacional del problema es fundamental; internacional me refiero más allá de las fronteras europeas, y que en eso, pese a algunos signos esperanzadores,

Fundación Felipe González

estamos en una regresión peligrosa en algunas zonas del mundo frente a la que hay que pronunciarse, sin cometer errores; porque, algunos apelan a cuestiones religiosas, cuando en realidad no son religiosas o religiosos los fundamentos de esos comportamientos y, finalmente, intentar -es la tercera reflexión que hoy quería llevar a vuestro ánimo-, intentar que, analizados los problemas, tal como los tenéis preparados en el seminario, se cubra una nueva frontera o un nuevo frente. Decir, vamos a dedicar uno o dos o tres seminarios a estudiar los problemas que tenemos todos, hombres y mujeres, porque es verdad que los de la mujer son problemas de todos, de hombres y de mujeres; pero con ese enfoque que podría enriquecer un debate en el que, muchos, muchos, y en este sentido, además -empleo quizás el género- muchos, estamos bastante perplejos ante los nuevos desafíos que se plantean (y eso lo he observado en la discusión con muchos de nuestros colegas, en este caso hombres y mujeres) una cierta perplejidad ante estos desafíos que se nos plantean en la frontera del siglo XXI. Y a esto es a lo que os invito, o, si queréis, os provoco.

Hagamos un trabajo en esa dirección, rompamos, incluso, esa imagen de marca que dice, bueno, las mujeres siguen luchando por la igualdad de las mujeres y hagamos que, además de eso, haya un plus: y aportan tales ideas para tales problemas como tales mujeres. Esto es lo que me gustaría que hiciéramos en el futuro.

Gracias.

Fundación
Felipe González

Fundación
Felipe González

LA NUEVA SOCIEDAD, MUJER, FAMILIA Y EMPLEO

IDEAS FUERZA:

1. El cambio del papel de la mujer en la sociedad es una seña de identidad de la Unión Europea. La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es un elemento dominante de la Construcción Europea y una cuestión de ciudadanía que refuerza el valor fundamental de la democracia. España se ha beneficiado del acervo europeo en esta materia pero también ha aportado su propio impulso, constituyendo un ejemplo llamativo del avance de las mujeres en poco tiempo, comparativamente con otros países europeos que han tardado muchos más años en lograr una evolución similar.

2. La educación y la formación. La educación es el principal factor de igualdad para las mujeres, y es un requisito indispensable para poder participar en pie de

Fundación
Felipe González

igualdad tanto en el empleo como en la política y en general en la toma de decisiones.

3. El nuevo contrato social implica que hombres y mujeres participen equilibradamente, es decir de una forma proporcional a su presencia en la sociedad, en el ámbito privado y en el ámbito público. Esto significa que se tiene que producir un cambio estructural en la sociedad, puesto que la sociedad está organizada para que las mujeres estén en el ámbito privado y los hombres en el público. De hecho ese cambio ya se está produciendo en los países más avanzados en esta materia especialmente en la Unión Europea y esto produce tensiones en el ámbito de empleo y de la familia.

4. Mercado de trabajo: uno de los principales obstáculos para el acceso de las mujeres al trabajo y especialmente su promoción dentro del mismo es que la responsabilidad del ámbito familiar recae casi en exclusiva sobre ellos. En este terreno hemos introducido la idea de que el reparto del tiempo de trabajo o la reorganización del tiempo de trabajo,

Fundación
Felipe González

debería dirigirse también a hacer realidad el reparto de las responsabilidades familiares, cuidado de hijos, trabajo domestico, atención a mayores y a personas dependientes entre hombres y mujeres. La oportunidad del debate enlaza con la aprovación la semana pasada en el Parlamento Europeo de la propuesta de Rocard sobre reorganización del tiempo del trabajo.

5. Cambios demograficos: es un hecho la caida de la natalidad en España y en general en los países occidentales, sin duda como consecuencia de las nuevas posibilidades para las mujeres. Esto genera y generará tensiones en cuanto a las previsiones futuras de los sistemas de seguridad social y de la cobertura de atención a colectivos tradicionalmente atendidos en la familia.

6. También aparecen nuevos valores en cuanto al papel de la mujer dentro de la familia. Los nuevos valores van en la dirección de la democratización de las relaciones familiares, de la igualdad de derechos y oportunidades de todos sus miembros y de la

Fundación
Felipe González

desaparición de las relaciones gerarquicas que primaban en esta insititución. También la idea de una nueva concepción del tiempo, del ritmo de la vida y de la dedicación a los afectos y al bienestar de los miembros de la familia es otra de las ideas que se plantean. Todo ello dentro naturalmente de una concepción de la familia amplia como unidad de convivencia de personas unidas por vínculos de afectividad.

7. El poder político: La toma de decisiones al máximo nivel ha estado siempre y exclusivamente en mano de los hombres. Las reglas del juego son masculinas. La entrada de las mujeres en la toma de decisiones políticas significa un cambio, tanto por la nueva visibilidad que produce, como por la nueva concepción que puede aportar. La aproximación al poder por parte de las mujeres es distinta y por tanto puede ser enriquecedora y aportar un cambio en las relaciones políticas. En este terreno es importante destacar que España ocupa el décimotercero lugar del mundo en presencia parlamentaria. La media mundial es del 10 %. En los ejecutivos es unicamente de un

Fundación
Felipe González

6%. Y existen muchos países que no tienen ninguna mujer ni en el Parlamento ni en los ejecutivos. (Se adjunta listado de participación).

8. De las reivindicaciones iniciales del movimiento feminista, incorporadas en su mayor parte en los programas de todos los partidos políticos progresistas, se ha pasado a la situación actual que representa un proyecto activo de cambio social, que configura lo que hemos denominado el cambio estructura. En Europa hoy nos encontramos en pleno debate sobre las funciones del Estado, de la Empresa, de la Familis, y en el centro de ese debate se encuentran los cambios sociales que ha producido el nuevo papel de la mujer en la sociedad.

9. IV Plan comunitario para la igualdad entre hombres y mujeres: aprobado por el Consejo de Ministros de la Unión Europea el 5 de diciembre de 1995 bajo la presidencia española.

Este plan de acción define las políticas que habrán de seguir hasta el año 2000 los países más avanzados

Fundación
Felipe González

del mundo en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y por lo tanto del cambio estructural que afecta a la vida colectiva y de sus formas de organización.

En el Plan se establecen los objetivos de conciliar el trabajo y la vida familiar para todos los hombres y mujeres, el fomento de una participación equilibrada en la toma de decisiones y en las estructuras de poder. (Se adjunta texto explicativo del contenido del Plan).

10. Estas Jornadas pretenden contribuir a ese debate aportando propuestas que sean capaces de traducir el trabajo teorico en realizaciones prácticas desde los valores del socialismo democrático, de igualdad, justicia y solidaridad.

SUNTO: Carta que envìa Cristina Alberdi agradeciendo la participación de F.G. en las Jornadas sobre "La Nueva Sociedad: Mujer, Familia y Empleo", el 3 de Octubre 96.

ECHA: 3 de Septiembre de 1996

Fundación Felipe González

Fundación
Felipe González

LA NUEVA SOCIEDAD:

MUJER, FAMILIA Y EMPLEO

JORNADA DE REFLEXIÓN Y DEBATE

3 de OCTUBRE de 1996

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Palacio de las Cortes - Madrid

PSOE

Fundación
Felipe González

PRESENTACIÓN

La transformación de los papeles de hombres y mujeres en la sociedad es uno de los rasgos característicos de la realidad europea. La forma de convivencia clásica por la que hombres y mujeres tenían su papel predeterminado en función del sexo pertenece al pasado. Ese pacto social implícito, que ha estado vigente durante siglos, está roto. Las nuevas formas de convivencia, la entrada masiva de las mujeres en el mundo del trabajo, en la formación y la Universidad, su participación en la política y en la toma de decisiones no son sino reflejo de esa nueva realidad.

Las iniciativas de la Unión Europea y de los Estados miembros en materia de empleo, de formación y educación han impulsado el cambio en esa dirección y en el camino hacia una sociedad más equitativa y paritaria. La idea de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es, cada vez más, un elemento dominante de la construcción europea y una cuestión de ciudadanía, que refuerza el valor fundamental de la democracia. Los cambios de la estructura demográfica, de la composición de los hogares y de los tipos de familia requieren nuevas respuestas, que se correspondan con las nuevas condiciones de vida en Europa. Los nuevos mercados de trabajo en el marco de una economía globalizada y el extraordinario desarrollo de la mujer en el ámbito de la educación y la formación nos permiten, por primera vez, hablar de un papel activo de la mujer en la economía.

De las reivindicaciones iniciales del Movimiento Feminista se ha avanzado hasta la propuesta actual de un proyecto activo de cambio social en la dirección de una nueva sociedad, sobre un consenso basado en la participación equilibrada de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social, política y económica. Un nuevo pacto social por el que se ha apostado decididamente desde el proyecto socialista, para hacer realidad los valores de justicia, igualdad y solidaridad entre hombres y mujeres.

La realización práctica, para la Unión Europea, hoy, de ese pacto, lo constituye el IV Programa de Acción para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, aprobado en diciembre de 1995, bajo presidencia española. Este programa define las políticas que habrán de seguir, hasta el año 2000, los quince países más avanzados del mundo en este cambio estructural que afecta a la vida colectiva y a sus formas de organización. En el mismo se establecen claramente los objetivos de conciliar la vida familiar y profesional para todos, hombres y mujeres, y de participación equilibrada en la toma de decisiones y en las estructuras de poder. Se articulan, además, las medidas y acciones necesarias para contribuir a conformar esa nueva realidad, que precisa de un enfoque global, que permita neutralizar las tensiones y contradicciones entre la familia, la colectividad y el empleo.

En Europa, hoy, nos encontramos en pleno debate sobre las funciones del Estado, la empresa, la familia, y en el centro del mismo aparecen los cambios sociales producidos por el nuevo papel de la mujer en la sociedad. Estas Jornadas pretenden contribuir a ese debate, con el ambicioso objetivo de traducir las propuestas teóricas en realizaciones prácticas, desde los valores del socialismo democrático y el liderazgo de un proyecto de progreso.

Fundación
Felipe González

PROGRAMA

10.00 h. – **INAUGURACIÓN.**
Felipe González Márquez
Presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

10.30 h. – **Compatibilidad entre vida familiar y profesional: Nueva cultura del trabajo.**

Ponentes: **Lluis Fina**, Doctor en Económicas.
Cecilia Castaño, Catedrática de Estructura Económica.
Margarita de Cos, Empresaria-Directiva.

Presenta y modera el coloquio: **Cristina Alberdi**, Diputada.

12.30 h. – **Nuevas formas de trabajo.– El futuro del empleo y el papel de la mujer en el cambio estructural .**

Ponentes: **Ramón Jáuregui**, Consejero del Gobierno Vasco.
Petra Mateos, Catedrática de Teoría Económica.
Álvaro Espina, Técnico de la Administración del Estado y Profesor Universitario.

Presenta y modera el coloquio: **Amparo Rubiales**, Diputada.

14.00 h. – **Almuerzo.**

16.00 h. – **Cambios demográficos y familiares.– Nuevos valores.– El tiempo.**

Ponentes: **Ana Cabré**, Catedrática de Geografía y Población.
Juan A. Fernández Cordón, Catedrático de Demografía.
Ana Mª Ruiz-Tagle Morales, Abogada y ex Senadora.

Presenta y modera el coloquio: **Ana Arnáiz**, Senadora.

18.00 h. – **Nuevo pacto social: IV Plan Comunitario para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.**

Ponentes: **Marina Soubirat**, Catedrática de Sociología.
Pilar Folguera, LOBBY Europeo de Mujeres.
E. Larsson, Experto de la D. G. V. de la Comisión Europea.

Presenta y modera el coloquio: **Clementina Díez de Baldeón**, Diputada.

19.30 h. – **CLAUSURA.**
Joaquín Almunia
Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso
DIPUTADA POR MALAGA

Fundación
Felipe González

Excmo.Sr.D. Felipe González Márquez
Secretario General
PSOE
C/ Gobelas, 23
Madrid

Madrid, 3 de Septiembre de 1996

Querido Felipe:

Te agradezco mucho tu participación en las Jornadas sobre "La Nueva Sociedad: Mujer, Familia y Empleo", que organiza el Grupo Parlamentario Socialista y que tendrá lugar el próximo día 3 de Octubre.

Te adjunto la presentación del Encuentro y el Programa con el temario y participantes. Si quieres consultar algo o tienes alguna duda puedes llamarme a los teléfonos [redacted]

Un fuerte abrazo,

Fundación
Felipe González

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL PSOE

SECRETARIA DE PARTICIPACION DE LA MUJER
CEF

Fundación
Felipe González

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL PSOE

MUJERES EN IGUALDAD
PROGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 1996 — 1

33 CONGRESO DEL PSOE
RESOLUCIONES MUJER — 6

ESTATUTOS FEDERALES DEL PSOE
CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES — 16

INTERNACIONAL SOCIALISTA DE MUJERES
CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES — 18

PRESENCIA DE MUJERES EN LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DEL PSOE — 20

PARLAMENTARIAS SOCIALISTAS VI LEGISLATURA — 22

AFILIACIÓN FEMENINA AL PSOE — 26

PRESENCIA DE MUJERES SOCIALISTAS ANTES Y DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE LA CUOTA — 36

MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y AUTONÓMICA
CUADROS COMPARATIVOS POR PARTIDOS POLÍTICOS — 43

Fundación
Felipe González

MUJERES EN IGUALDAD

PROGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 1996

Fundación
Felipe González

Mujeres en igualdad

Las mujeres constituyen, en estos momentos, un gran potencial de cambio social y renovación porque son una fuerza en plena actividad y expansión, que ha avanzado en su preparación y formación.

Las mujeres han accedido masivamente a la educación y tratan de incorporarse crecientemente al mercado de trabajo. Quieren hacerlo, lógicamente, en igualdad de condiciones que el hombre. Demandan asimismo una participación paritaria en la esfera política, cultural y social, lo que exige tanto la mejora y ampliación de los servicios públicos como una verdadera revolución en la vida cotidiana, con un reparto equilibrado de las responsabilidades domésticas y familiares.

EL RETO DE LA IGUALDAD

Los socialistas consideramos que los valores de igualdad y solidaridad constituyen nuestras señas de identidad. Por ello entendemos que la igualdad entre hombres y mujeres no es una conquista individual sino colectiva.

Para la consecución de la real y efectiva igualdad entre hombres y mujeres, hay que actuar en diferentes frentes.

Un objetivo fundamental en este sentido es trabajar, en el Partido Socialista y en todas las instituciones políticas, para lograr una presencia paritaria de las mujeres en los órganos representativos y de toma de decisiones: el siglo XXI debe ser el siglo de la democracia paritaria. Para avanzar en esta dirección es necesario que desde el Gobierno y las instituciones existan mecanismos que desarrollen medidas de acción positiva.

UN NUEVO CONTRATO SOCIAL. CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR Y SOCIAL

Los socialistas reclamamos un nuevo contrato social entre hombres y mujeres que incluya la participación de las mujeres en la vida pública y una mayor implicación de los varones en el ámbito privado. Queremos relaciones libres entre iguales no condicionadas por viejos esquemas del pasado.

Las tareas domésticas constituyen un trabajo importante de la actividad cotidiana, pero resulta fundamental que estas tareas no estén asignadas únicamente a la mujer. Deben ser compartidas por todos los miembros de la pareja y de la familia.

En el ámbito privado es necesario promover una nueva cultura de reparto equitativo de las responsabilidades familiares entre el hombre y la mujer, como base para una auténtica inserción social y laboral de las mujeres.

Los poderes públicos tienen que:

- Incrementar la oferta de infraestructuras propias o concertadas de servicios sociales que se hagan cargo del cuidado de niños, personas mayores, enfermas o discapacitadas.

- Flexibilizar los horarios laborales, comerciales, profesionales y administrativos.

Fundación
Felipe González

• Adecuar los horarios de apertura de los centros educativos. Incrementar la oferta de escuelas infantiles y comedores escolares, con horarios amplios y flexibles, para los niños y niñas de 0 a 3 años.

• Cubrir la cotización de la Seguridad Social, por un año, cuando se solicite excedencia, por hombres o mujeres, para atender a familiares que necesiten cuidados especiales.

• Permitir la inclusión voluntaria en la modalidad contributiva del sistema de pensiones, de personas actualmente excluidas por no realizar actividades lucrativas (trabajos en el hogar familiar, voluntariado social).

• Apoyar el proceso de cambio de actitudes desde una educación no sexista.

En 1985 los socialistas reformamos el Código Penal para introducir la despenalización del aborto a través del sistema de indicaciones. La aplicación de esta reforma, que supuso un gran avance para las mujeres, ha puesto de manifiesto sin embargo que hay todavía situaciones, distintas de las legalmente previstas, en las que la continuación del embarazo supone graves inconvenientes para la mujer y exigir que lo haga por medio de la amenaza penal resulta impropio de un orden jurídico democrático. Por ello en la pasada legislatura, a la vez que se reformó el Código Penal, propusimos una despenalización más amplia de la interrupción voluntaria del embarazo a través de una Ley que contempla los diversos aspectos sanitarios, sociales y jurídicos. Esta Ley no ha podido ser aprobada por la actitud obstruccionista de los partidos que representan a la derecha en nuestro país. Entendemos que la mujer debe decidir de manera autónoma y responsable sobre su maternidad. Así, en el primer período de sesiones aprobaremos la Ley que amplía la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo con el fin de reforzar y respetar la decisión libre e informada de la mujer.

POLITICAS DE ACCIÓN POSITIVA PARA LA IGUALDAD

Empleo.

En las estrategias de empleo es preciso superar la visión del trabajo femenino como subsidiario o complementario de los ingresos del hombre.

Las medidas que proponemos para ello son:

• Combatir toda forma de discriminación laboral por motivo de sexo, bien sea en el acceso al empleo, formación y promoción o salario.

• Disminuir la segregación en el mercado de trabajo, alentando a las mujeres a realizar trabajos no tradicionales y a los hombres a buscar empleo en el sector social, favoreciendo la formación de mujeres en nuevas tecnologías y en gestión de empresas.

• Desarrollar los programas de información y orientación profesional dirigidos a diversificar las opciones profesionales de las mujeres y a su reciclaje y especialización hacia actividades con demanda en el mercado laboral.

• Continuar con los programas de formación y asesoramiento a mujeres del ámbito rural sobre oportunidades de acceso al empleo.

Fundación
Felipe González

• Continuar con los programas de acción positiva en la empresa pública, y en el sector privado para que incluyan a mujeres en sus órganos directivos y en la toma de decisiones.

• Fomentar la capacidad empresarial de las mujeres y facilitar la creación de redes de empresarias.

Educación.

Es importante que todos los procesos educativos incorporen la perspectiva de género que siente las bases para una nueva generación con actitudes nuevas.

• Detectar las imágenes sexistas que se transmiten en los libros de texto y su sustitución por otras que reflejen más adecuadamente la igualdad entre las personas.

• Despertar el interés, especialmente entre las niñas, por materias técnicas y científicas.

• Desarrollar programas de información y orientación profesional dirigidos a diversificar las opciones profesionales de las mujeres hacia actividades con mayor demanda en el mercado laboral.

• Organizar seminarios y cursos dirigidos al profesorado de ambos sexos y de todos los niveles educativos, continuando los programas de coeducación.

EL ACCESO DE LAS MUJERES A PUESTOS DE PODER Y DECISIÓN

En los próximos años hay que seguir avanzando hacia una democracia en la que exista una participación equilibrada de hombres y mujeres.

El objetivo es incrementar la participación de las mujeres en la representación política nacional, autonómica y local, así como en las instituciones y administraciones públicas, para ello impulsaremos acciones positivas que corrijan el déficit democrático que supone la escasa presencia de mujeres en los puestos de representación política.

Asimismo, resulta imprescindible que la mujer alcance la igualdad en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social, y ejerza su estatus de ciudadana europea de una forma real y efectiva.

Para ello proponemos:

• El impulso de los mecanismos gubernamentales a favor de la igualdad. El mantenimiento y fortalecimiento del Instituto de la Mujer y el desarrollo del III Plan para la Igualdad en consonancia con el IV Plan de Acción de la Unión Europea.

• La creación del "Consejo de la Mujer de España".

• El establecimiento de subvenciones y ayudas formativas y técnicas a las ONGs de mujeres y en especial a las de mujeres jóvenes, potenciando su participación en las asociaciones.

Fundación
Felipe González

LA NUEVA IMAGEN DE LA MUJER

Un aspecto fundamental es avanzar en el cambio cultural, de modo que la imagen de hombres y mujeres que se transmite en los medios de comunicación responda a las formas de vida actuales y no a los estereotipos del pasado.

Por ello incorporaremos como objetivo principal la eliminación de la imagen discriminatoria de las mujeres, y la lucha contra la publicidad que utiliza la imagen de las mujeres o se dirige a ellas desde roles exclusivamente tradicionales.

Lo haremos a través de las siguientes medidas:

• Actuar de oficio contra la publicidad que atente contra la dignidad de las mujeres y, de forma positiva, estimular la producción de la que transmite imágenes y contenidos igualitarios.

• Colaborar y facilitar la labor de asociaciones o redes de mujeres periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación, que actúen como auténticas dinamizadoras en este tema.

APOYO A LAS MUJERES EN CONDICIONES DE POBREZA

En la actualidad una inmensa mayoría de personas que vive o sobrevive con rentas mínimas son mujeres, muchas de ellas con hijos y ancianos a su cargo. Urge dar respuestas de acción positiva para mejorar sus condiciones de vida. A tal fin, proponemos:

• Realizar informes bianuales donde se identifiquen y propongan medidas para corregir las causas de extrema pobreza que afectan a las mujeres.

• Garantizar para estos colectivos de mujeres el desarrollo de programas de atención a la infancia, a personas mayores y con discapacidad, así como mecanismos de ayuda a las mujeres que cuidan o se ocupan de sus hijos o miembros enfermos, mayores o impedidos de su familia.

• Apoyar de forma especial el acceso a la vivienda a mujeres con cargas familiares no compartidas.

• Desarrollar programas de integración social, empleo y formación profesional, de forma concertada entre todas las Administraciones Públicas y en colaboración con los agentes económicos y sociales, dedicando una atención preferente a la situación de las mujeres inmigrantes.

• Favorecer la reagrupación familiar de los inmigrantes establecidos de forma permanente.

• Introducir la perspectiva de género en todos los programas de educación y cooperación para el desarrollo, con el fin de asegurar que las estrategias de desarrollo tengan en cuenta las necesidades de las mujeres y apoyen su esfuerzo en la superación de la pobreza, evitando su marginación de las actividades económicas y sociales.

• Fortalecer la cooperación con las mujeres de los países en vías de desarrollo , con el fin de promover y proteger sus derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

• Apoyar los programas de solidaridad para los grupos de mujeres víctimas de la violencia y de los conflictos armados ■

Fundación
Felipe González

33 CONGRESO DEL PSOE

RESOLUCIONES MUJER

Fundación
Felipe González

-II-

HACIA UN NUEVO MODELO SOCIALDEMOCRATA

que el Estado abone prestaciones e indemnizaciones por insolvencia, con el consiguiente acarreo de tensiones financieras para éste.

Las oficinas de servicio público de empleo han de evitar ser solamente meras entidades pagadoras de prestaciones sociales, iniciando una labor de canalización, de formación y reciclaje de trabajadores desempleados, dotando a éstos de un nivel aceptable de preparación. Debe ser realmente una oficina gestora de empleo ofertando e informando a las empresas del abanico de trabajadores e incentivos y beneficios que podrían obtener llevando a cabo una serie de contrataciones.

Han de adoptarse las medidas para que los servicios de la inspección de trabajo dispongan de los medios necesarios para descubrir las bolsas de fraude laboral potenciando para ello los procedimientos adecuados de colaboración de los Ayuntamientos.

En estos momentos hemos de ir consolidando una nueva cultura productiva, del trabajo y del esfuerzo, en la que no es pensable proporcionar rentas asistenciales a quienes disponen de otras. Para ello nos proponemos buscar la máxima legitimación social en todas y cuantas actividades se refieren a la inserción social, al bienestar y a la protección social. El papel de las organizaciones no gubernamentales, de los agentes socioeconómicos, y de todos los ciudadanos, es imprescindible para avanzar en la construcción de una sociedad solidaria y cohesionada.

2. Los nuevos desafíos del socialismo democrático

Una sociedad de mujeres y hombres

La experiencia del PSOE a lo largo de las dos últimas décadas ha puesto de manifiesto su capacidad para responder con agilidad y acierto a las demandas de los ciudadanos articulando y actualizando sucesivamente un proyecto de progreso que impulse a la sociedad española al logro de sus más importantes desafíos. En coherencia con esta trayectoria, el 33 Congreso Federal representa una ocasión propicia para llevar a cabo una nueva redefinición de las estrategias y prioridades del proyecto socialista y, rechazando las propuestas insolidarias del neoliberalismo, conducir con éxito una nueva etapa de crecimiento y bienestar para España. Esta apuesta marca un nuevo impulso en la permanente tarea modernizadora de nuestra organización y constituye la expresión de nuestro compromiso con las realidades que caracterizan a la actual coyuntura histórica.

La igualdad de oportunidades de las mujeres es una meta compartida hoy por todos los paises de la Comunidad Europea, y forma parte ya del sentido común de nuestras sociedades. Pero a la vez supone una verdadera transformación histórica, cuya realización afecta a todas las dimensiones de la vida social y privada.

Ha quedado atrás la vieja organización social vertebrada en torno a la división de papeles entre hombres y mujeres. El reparto equitativo del trabajo y de las responsabilidades familiares entre los sexos, y la participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas continua siendo un reto para los hombres y las mujeres, y un elemento determinante para la configuración de la sociedad del futuro.

La existencia de los servicios y prestaciones sociales propios de una sociedad de bienestar afecta directamente a la igualdad de portunidades de las mujeres. La sanidad y la educación, han implicado la asunción colectiva de prestaciones que tradicionalmente habían sido asumidas por las mujeres. La universalización de las pensiones les ha permitido a la vejez, alcanzar una relativa autonomía económica tras el trabajo no remunerado de toda la vida.

La crisis económica y el desempleo no deben amenazar los avances conseguidos en este sentido, al limitar el gasto en los servicios públicos necesarios para conseguir la incorporación de las mujeres al trabajo y a la sociedad, y al restringir su posibilidad de entrar en el mercado de trabajo en iguales condiciones que los hombres. En las estrategias de empleo es preciso superar la visión del trabajo femenino como subsidiario o

Fundación
Felipe González

complementario de los ingresos del hombre. Si el trabajo remunerado es un bien escaso, también debe repartirse en iguales condiciones entre hombres y mujeres.

Una verdadera igualdad de oportunidades sólo puede conseguirse si en todas las áreas del conocimiento y en los foros de decisiones la participación femenina es pareja a la masculina. Por eso, desde los poderes públicos y desde la sociedad se deben poner los medios necesarios para eliminar la vieja cultura tradicional, que aún hoy presenta diferencias cuantitativas y cualitativas introduciendo los valores de la igualdad en la socialización desde los primeros años de la vida. Nuestro país, para salir de la crisis mejorando su competitividad, creando empleo y sin menoscabo de nuestro. Estado de Bienestar, necesita contar con todo su potencial humano. Las mujeres constituyen en estos momentos un gran potencial de cambio social y renovación porque son una fuerza en plena actividad y expansión, que ha avanzado de forma espectacular en su preparación y su formación.

Una sociedad democrática no puede permitir la exclusión o la marginalidad política de las mujeres. cuando su sistema está basado en la igual soberanía de todas las personas. El desarrollo de la democracia, como el avance hacia la igualdad social, no se entiende sin la presencia de las mujeres y los valores que éstas aportan. Sin las mujeres no es posible un desarrollo en profundidad de la democracia, porque sería prescindir de la participación de la mitad del género humano.

La igualdad de oportunidades de las mujeres, en el trabajo y en la política, y en todas las esferas de la vida social, no es posible sin democracia, solidaridad y equidad en la vida cotidiana. La corresponsabilidad y el reparto solidario de tareas dentro de la familia son una condición necesaria para conseguir la participación social de la mujer.

La política de igualdad, en un partido como el PSOE debe ser prioritaria para hombres y mujeres, por tanto es necesario que reforcemos nuestras actuaciones para seguir liderando en la sociedad el discurso sobre la igualdad de oportunidades:

- Desarrollando las medidas en favor de la igualdad que ya están en marcha: diversificar y elevar la formación profesional de las mujeres, velar por la aplicación de las medidas legales contra cualquier tipo de discriminación, desarrollando las medidas en favor de la igualdad que ya están en marcha: diversificar y elevar la formación profesional de las mujeres, velar por la aplicación de las medidas legales contra cualquier tipo de discriminación, en particular para erradicar la explotación de las mujeres en algunas manifestaciones de la economía sumergida, incentivar su inserción laboral y potenciar los servicios públicos necesarios para la incorporación de la mujer al trabajo y su participación social.

- Apoyando el proceso de cambio de actitudes desde una educación no sexista, desde las prácticas sindicales o empresariales a las relaciones personales, para superar la concepción tradicional de la mujer como única responsable de la familia y del cuidado de los demás y capaz, por ello, de menor dedicación y rendimiento en las actividades laborales y profesionales.

- En la línea de mejorar los niveles de proteccion de todos los derechos de los ciudadanos y para adaptar la legislación vigente a la evolución de la sociedad estudiaremos las vías para garantizar la no discriminación de formas de convivencia estables distintas al matrimonio.

El cambio experimentado por las mujeres supone un importante motor de transformación social y de profunidzación de la democracia, y por ello las mujeres como colectivo deben no sólo ser tenidas en cuenta sino ser protagonistas en el diseño de políticas y en la definición de prioridades: deben ser reconocidas como protagonistas en la sociedad. Un objetivo fundamental en este sentido es trabajar, en nuestro Partido y en todas las instituciones políticas, para lograr una presencia paritaria de las mujeres en los órganos representativos y de toma de decisiones: el siglo próximo debe ser el siglo de la democracia paritaria. Que no

Fundación
Felipe González

haya ni más del 60% ni menos del 40% de hombres o de mujeres en ninguno de los órganos de poder o de representación política.

Una sociedad de futuro para la infancia.

En la actualidad uno de los sectores de la población que más indefensos se encuentran son los niños, para los socialistas los derechos de la infancia deben ser fundamentales, en este sentido debemos seguir siendo los primeros en fomentar la responsabilidad que como ciudadanos tenemos con nuestros menores. El PSOE practicará una política de apoyo decidido a la infancia, luchando por que cada vez existan menos desigualdades sociales: avanzando hacia un futuro que les haga ciudadanos más formados culturalmente, para participar activamente en la sociedad. Se emprenderán políticas que regulen tanto el uso como el abuso de la publicidad y las informaciones dirigidas a la infancia en los medios de comunicación.

El Estado debe asumir el papel de tutela de los niños maltratados y/o abandonados, la permanencia en centros e instituciones públicas debe ser un paso intermedio y temporal. Es necesario flexibilizar, dentro de un marco amplio de garantías el sistema de adopción por una familia.

También es importante desarrollar una integración efectiva de los minusválidos psíquicos, ofreciéndoles la oportunidad de conocer, aprender, trabajar y disfrutar del ocio.

El impulso de los jóvenes

El concepto de juventud ha cambiado: ser joven a finales del siglo XX ya no es simplemente ser menor de una edad determinada. El componente cronológico ya no explica por si solo la condición de joven. La idea clásica de juventud que hacia de los jovenes simplemente unos adultos con menos años de vida, es decir, con pocas vivencias a la vez que con todo el futuro por delante, ha quedado simplemente superado. El valor de la juventud como fuerza de choque, como expresión de la máxima radicalidad y utopía sabiamente dirigidas por adultos expertos ya no sirve para ubicar a los jóvenes en la política.

Hoy, el hecho de ser joven responde mucho más a una situación vital y a unos comportamientos propios y diferenciados del resto de la población. La etapa vital de la juventud ya no engloba adultos inexpertos, sino personas con necesidades y capacidades plenas y con ideas propias que políticamente hay que valorar en toda su complejidad. Personas que hay que tratar de igual a igual sin paternalismos ni discursos encendidos o edulcorados.

La situación vital de los jóvenes viene hoy definida por el hecho de encontrarse en un periodo de formación y de transición. La etapa de juventud se conforma a partir de un itinerario individualizado de formación de la propia identidad y de preparación para la plena integración social. En definitiva, el joven de nuestros dias es dependiente de la sociedad en general, pero no forma parte del entramado en el que se toman las decisiones.

La juventud de los años 90 vive sumergida en una serie de contradicciones, como consecuencia de los cambios que afectan a la sociedad actual. Quizá el rasgo más definitorio de los jóvenes, hoy en dia, sea que cada vez retrasan a edades más avanzadas su salida del seno familiar. Este fenómeno viene causado, en síntesis, por cuatro factores:

- Cada día son más los jóvenes que acceden a la enseñanza secundaria, que finalizan estos estudios, y que realizan una carrera universitaria. Al mismo tiempo, la competitividad en el mercado laboral provoca que muchos jóvenes completen su formación profesional con otro tipo de estudios, una vez que han salido del sistema educativo, o que dediquen algún periodo al estudio de oposiciones.

- La actual reforma del sistema educativo en todos sus niveles no ha superado ciertos desajustes entre éste y el mercado laboral.

Fundación
Felipe González

-V-

MODELO DE PARTIDO

Fundación Felipe González

El Partido tiene una función que cumplir como intermediario entre el ciudadano y las instituciones. Los cargos del Partido son agentes fundamentales de esta relación. Los parlamentarios europeos, nacionales, autonómicos y los alcaldes y concejales tienen una posición preminente para asegurar esta presencia y este imprescindible diálogo, incrementando el trabajo en su circunscripción, atendiendo los problemas de los ciudadanos y canalizando sus demandas. Para ello deberán, como norma general, dedicar a estos quehaceres el tiempo necesario, realizando trabajos específicos, informes de actividades, visitas a las Agrupaciones, actos abiertos a los ciudadanos, etc. Los Comités Ejecutivos provinciales y regionales deberán asumir el control de esta actividad y la evaluación continua de este aspecto del trabajo de los parlamentarios. Asimismo debemos continuar impulsando los gabinetes y oficinas parlamentarias.

En este sentido es necesario que las Comisiones Ejecutivas Provinciales, Comarcales e Insulares y los Comités Locales establezcan los mecanismos necesarios para que los cargos electos de representación estén a disposición del electorado para atender sus reivindicaciones, si fuera posible e informar de su gestión

Al Partido deben llegar mucho más eficaz y rápidamente las inquietudes de los ciudadanos. El Partido debe vivir de cerca la sensibilidad social para abordar los problemas de los ciudadanos. Para lograr la mayor presencia del PSOE en todo el entramado social hay que mantener el criterio de que cada militante participe en un movimiento social, además de la recomendación de que participe en una organización sindical si es un asalariado.

La incorporación de los nuevos afiliados al Partido deben ser objeto de especial atención. Los responsables del Comité Local deben ocuparse de los nuevos afiliados, responsabilizándose de su formación, y de que su militancia se traduzca en una acción activa, bien en el seno de la Organización o en tareas concretas en los movimientos sectoriales.

El Partido también debe abordar los problemas de los ciudadanos migrantes con sensibilidad social y eficacia, creando estructuras específicas en las Federaciones que permitan dar una mayor operatividad a nuestras propuestas en este área.

Para que todo ello se lleve a la práctica es necesario que en el conjunto de la organización se avance en una doble dirección:

- En el reconocimiento de la legitimidad de la multiplicidad de actores sociales presentes en las sociedades modernas, a los que hay que apoyar y en los que hay que apoyarse permanentemente y no sólo en los momentos electorales.
- En la valoración, apoyo y reconocimiento de los afiliados que realizan la exigente tarea de estar día a día trabajando en el entramado de organizaciones y movimientos sociales de nuestros pueblos y ciudades.

Un partido de mujeres y hombres

Ante el 33 Congreso los socialistas nos planteamos el reto de seguir avanzando en el cambio social que están protagonizando las mujeres, con su creciente papel y potencialidad como agentes activos en el mercado laboral, en la economía, en la política y en el conjunto de la sociedad.

En cada uno de nuestros congresos los socialistas hemos ido dando pasos hacia la igualdad entre mujeres y hombres. La aprobación en el 31 Congreso del sistema de cuotas fue un salto cualitativamente importante, que no sólo ha aumentado la presencia de mujeres en nuestros órganos de dirección sino que ha impulsado un cambio en las actitudes sociales, contribuyendo a que haya más mujeres en política, más mujeres trabajando y formando parte de la población activa, más mujeres participando socialmente. Esta experiencia nos lleva a mantener y potenciar las medidas de acción positiva, con la meta de llegar a una democracia paritaria, en la que las mujeres participen en pie de igualdad con los hombres en todos los niveles de la sociedad, en los puestos representativos y en la toma de decisiones.

Fundación Felipe González

En este sentido, el PSOE adopta el sistema de cuotas de representación de mujeres en los órganos de dirección y de decisión, fijando esta cuota en 5 puntos por encima del porcentaje de afiliación de mujeres en el ámbito correspondiente, y con un mínimo del 25%. Esta cuota se aplicará igualmente en la elaboración de listas para las elecciones legislativas, autonómicas y municipales, tanto para el conjunto de cada lista como, dentro de ella, para los puestos iniciales que se pueda esperar razonablemente que resulten electos.

En el seno del Partido se deben reforzar además las tareas de coordinación, debate y profundización de la participación de todas las mujeres. Para conseguir este objetivo, las jornadas, conferencias, grupos de trabajo, etc., son actuaciones necesarias.

Un partido para el diálogo, el debate y la integración de la izquierda y de los sectores progresistas de la socledad

Miles de hombres y mujeres que trabajaron en organizaciones políticas de la clandestinidad y de la oposición son hoy personas independientes y sin partido, tras la quiebra de los Proyectos y Organizaciones a los que dedicaron trabajos e ilusiones. Muchos participan en lo fundamental de las ideas del socialismo democrático. Por ello el PSOE debe seguir teniendo sus puertas abiertas y ser la plataforma de encuentro, colaboración e incorporación de organizaciones o personas progresistas a un proyecto común. Hay que continuar trabajando en la idea del Partido Socialista como plataforma común de la izquierda y de las mujeres y hombres progresistas.

Las ideas de progreso y la solidaridad también se encuentran presentes en multitud de instancias colectivas y de individualidades que se afanan por mejorar nuestro país, nuestras instituciones, nuestro bienestar social o nuestra cultura. Todos ellos deben vernos como su partido y todos nosotros debemos reconocernos en su trabajo y en su compromiso.

Un partido transparente en su financiación y en el comportamiento de sus cuadros y responsables

El PSOE debe ser el partido que dé el más claro ejemplo de austeridad en sus gastos y de una total transparencia financiera interna y externa. Debe ser el partido que combata más eficazmente cualquier duda sobre su financiación, dando cuenta a la opinión pública y no solamente a los órganos competentes, como el Tribunal de Cuentas, de sus ingresos y de su situación financiera. A tal efecto, es necesario plantear la posibilidad de establecer una cuota anual extraordinaria que nos permita ir reduciendo la deuda económica del Partido.

El PSOE ha adquirido el compromiso de separar de nuestras filas a quienes con sus comportamientos infrinjan la legalidad, así como a quienes olviden o deterioren mediante su práctica política los valores éticos y socialistas de nuestro ideario. Este compromiso se cumplirá hasta sus últimas consecuencias en todos los niveles de la nuestra organización. Y, más aún, el Partido debe rehusar las solicitudes de afiliación de aquellos ciudadanos que se dediquen a actividades contradictorias o incompatibles con los fines del Partido.

El Comité Federal del partido elegirá una Comisión de Registro de Bienes y Actividades de los Cargos Públicos del Partido, integrada por tres miembros y ante la cual deberán efectuar la declaración pertinente todos los candidatos del partido en las elecciones Generales y Europeas, quedando al acuerdo de la Comisión los criterios a seguir para que realicen sus Declaraciones de Bienes los candidatos en las elecciones autonómicas y municipales. Serán facultades de la Comisión:

- Elaborar el cuestionario que deberán cumplimentar los candidatos del partido.
- Requerir cuanta información sea necesaria para el cumplimiento de su labor, en cualquier momento.
- Elevar a la dirección del Partido cualquier anomalía que pueda detectar.

Fundación
Felipe González

DECLARACION POLITICA

UN COMPROMISO POLITICO, UN COMPROMISO ETICO,

UN COMPROMISO CON LOS JOVENES

Fundación
Felipe González

Un compromiso con los jóvenes

Es necesario del empuje de los jóvenes y de su capacidad innovadora para dar soluciones a los problemas que tiene planteados hoy en nuestro país. Sin embargo, la realidad es que los jóvenes encuentran grandes dificultades para su integración sociolaboral y son escépticos por considerar que gran parte de los problemas que les afligen son inamovibles. Si los jóvenes no participan en la sociedad, difícilmente van a poder encontrar solución a sus problemas y si la sociedad no cuenta con los jóvenes, sus espectativas de progreso se pueden ver frustradas.

Por tanto, el reto político que debemos afrontar en este fin de siglo es el de incorporar definitivamente a los jóvenes en la tarea de construcción de nuestra sociedad.

Esto supone que la juventud participe política, social y culturalmente, que tenga capacidad de influencia y de decisión, que se convierta en un elemento activo dentro de la sociedad y que ésta puede tener un punto de referencia en los jóvenes.

También es necesario el esfuerzo y la generosidad del conjunto de la sociedad para remover las trabas que dificultan la integración de los jóvenes. Los problemas que nuestro Sistema Educativo encuentra para convertirse en un elemento de integración e igualación social, el desempleo juvenil, la precariedad laboral, la dificultad para acceder a una vivienda, las causas de marginación juvenil, las drogas, etcétera, son cuestiones que deben ser solucionadas desde propuestas y posiciones de izquierdas que garanticen una mayor justicia social y desde el compromiso de toda la sociedad, especialmente de aquellos sectores que más se han beneficiado por el desarrollo alcanzado en los últimos años.

Juventudes Socialistas de España debe convertirse en referente e impulsora de este proceso de incorporación y participación de los jóvenes y el PSOE debe seguir asumiendo, con mayor responsabilidad si cabe, la necesidad de desarrollar un amplio esfuerzo por parte de toda la sociedad para facilitar la integración de la juventud.

Por tanto, J.S.E. y PSOE debemos seguir incorporando, de una forma cada vez más amplia, elementos en el proyecto socialista que sean útiles en el proceso de incorporación de los jóvenes en la sociedad. Algunos aspectos importantes son:

1. La aprobación de una nueva ley para la interrupción del embarazo, que se corresponda con las actuales demandas de la sociedad.
2. La solución del desempleo juvenil y la precariedad en el empleo.
3. La igualación de la edad penal a la mayoría de edad civil. Desarrollo de una legislación dirigida a la protección del menor.
4. La profundización en políticas preventivas y de rehabilitación para el problema de la droga.
5. La regulación del servicio civil.
6. Mejorar y facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda.
7. Avanzar decididamente en la reforma del sistema educativo y en la mejora de la calidad de la enseñanza, tanto en el Bachillerato y la Formación Profesional, como en la Universidad. Potenciar el sistema de becas y ayudas al estudio.
8. Desarrollar políticas efectivas que se dirijan a la conservación de nuestro patrimonio natural y a la mejora del medio ambiente, tanto en el ámbito rural como en el urbano. En este sentido, hay que disminuir y controlar la emisión de contaminantes y residuos, favorecer la implantación de energías

Fundación
Felipe González

ESTATUTOS FEDERALES DEL PSOE

CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES

Fundación Felipe González

k) Con el fin de contribuir activamente a la igualdad de las mujeres en su participación política, el PSOE adopta el sistema de cuotas de representación, de tal forma que en los órganos de dirección y decisión se establezca el 25% cuando la afiliación de mujeres sea menor a dicho porcentaje. Cuando la afiliación de mujeres sea mayor al 25% la cuota será de 5 puntos por encima del porcentaje de afiliación en el ámbito correspondiente. Esta cuota se aplicará igualmente en la elaboración de las listas para las elecciones legislativas, autonómicas, municipales y europeas, tanto para el conjunto de cada lista como dentro de ella para los puestos iniciales que se pueda esperar razonablemente que resulten electos.

2. Son deberes de los afiliados:

a) El sentido de la responsabilidad en el trabajo y en cuantos ámbitos desarrollen su actividad.

b) La defensa de los intereses generales de la Organización, la Declaración de Principios, Programa, Resoluciones y Estatutos aprobados por sus Congresos, así como los acuerdos legítimamente emanados de sus órganos de dirección, no pudiendo pertenecer a otra organización política diferente, salvo lo dispuesto en el artículo 24 para la emigración.

c) La solidaridad material y moral con los demás militantes de la Organización, el respeto a sus opiniones y posiciones, a sus personas y a la obligada colaboración sin discriminación por razones de distinta forma de concepción política.

d) El acatamiento a cuantas resoluciones se dicten por los órganos competentes en el marco de su actividad reglamentaria y con las formalidades precisas.

e) La realización de trabajos políticos, sociales y sindicales concretos bajo el conocimiento del Comité Local y en colaboración con los compañeros que en la misma tarea constituyen equipo.

f) La aportación de sus conocimientos a cuantos órganos e instituciones del Partido se lo demanden.

g) La remisión, a través de los cauces orgánicos que se establezcan, de cuanta información posean con relación a las tareas de organización.

h) La asistencia activa a cuantos actos de la vida orgánica y política convoque la Organización.

i) La aceptación de aquellos cometidos de representación política que democráticamente les sean requeridos o ejecutivamente designados, según los casos y salvo circunstancia o causa justificada.

j) La colaboración económica mediante cuota o participación de sus ingresos.

ARTICULO 10

Los miembros del Partido deberán actuar en algún movimiento social. En caso de actuar sindicalmente deberán de hacerlo preferentemente en la Unión General de Trabajadores. En su acción deberán aplicar y defender la estrategia del Partido, decidida por los órganos competentes del mismo en cada caso.

ARTICULO 11

El afiliado que observe mala conducta cívica o ética, falte al programa o a los acuerdos o resoluciones del Partido, exprese públicamente sus opiniones en términos irresponsables o con deslealtad al Partido o a sus militantes, cometa actos de indisciplina, injurie o calumnie a alguna persona afiliada, o de cualquier otra forma viole las obligaciones que a todos los miembros del Partido imponen los presentes estatutos, será

Fundación
Felipe González

PRESENCIA DE MUJERES

EN LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DEL PSOE

Fundación
Felipe González

MUJERES EN LOS ORGANOS DEL PARTIDO. 33 CONGRESO

COMISION EJECUTIVA FEDERAL

TOTAL MIEMBROS: 35 MUJERES: 11 PORCENTAJE: 31,40%

COMISIONES EJECUTIVAS REGIONALES

TOTAL MIEMBROS: 603 MUJERES: 174 PORCENTAJE: 28,90

COMISIONES EJECUTIVAS PROVINCIALES

TOTAL MIEMBROS: 955 MUJERES: 235 PORCENTAJE: 24,60

SECRETARIAS PARTICIPACION DE LA MUJER

REGIONALES: 19
PROVINCIALES: 30

Hay que tener en cuenta que Cataluña tiene estructura por Federaciones.
Galicia y País Valenciano tienen estructura comarcal.

PRESIDENTAS

REGIONALES: 2 (Baleares y Melilla)
PROVINCIALES: 1 (Guadalajara)

Fundación
Felipe González

SECRETARIAS GENERALES

REGIONALES: 1 (Murcia)
PROVINCIALES: 1 (Sevilla)

COMITE FEDERAL

TOTAL MIEMBROS: 172 MUJERES: 30 PORCENTAJE: 17,40%

No está incluida la Comisión Ejecutiva Federal.

Fundación
Felipe González

PARLAMENTARIAS SOCIALISTAS

VI LEGISLATURA

Fundación
Felipe González

MUJERES PARLAMENTARIAS SOCIALISTAS

MAYO 1996

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

TOTAL:	141	MUJERES:	39	PORCENTAJE:	28,0%

SENADO

TOTAL ELEGIDOS:	81	MUJERES:	19	
ELEGIDOS POR LAS CC.AA.	14	MUJERES:	1	
TOTAL SENADORES	95	MUJERES:	20	21,10%

PARLAMENTOS AUTONOMICOS

TOTAL:	427	MUJERES:	92	PORCENTAJE:	21,50

Fundación Felipe González

PARLAMENTARIAS ELECCIONES A CORTES GENERALES'96

DIPUTADAS PSOE

1. Cristina Narbona Ruiz (Almeria)
2. María Isabel Salinas García (Almeria)
3. Carmen Romero López (Cádiz)
4. Carmen Del Campo Casasus (Córdoba)
5. Carmen Montes Contreras (Córdoba)
6. María Teresa Fernández de la Vega Sanz (Jaén)
7. Carmen Calleja de Pablo (Jaén)
8. Cristina Alberdi Alonso (Málaga)
9. María Dolores Sánchez López (Málaga)
10. Amparo Rubiales Torrejón (Sevilla)
11. Isabel Pozuelo Meño (Sevilla)
12. Teresa Riera Madurell (Baleares)
13. Belarmina Martínez González (Santa Cruz de Tenerife)
14. Matílde Fernández Sanz (Cantabria)
15. Rosario García Linares (Albacete)
16. Clementina Díez de Baldeón García (Ciudad Real)
17. María Amparo Valcarce García (León)
18. Angeles Amador Millán (Segovia)
19. Mercedes Aroz Ibañez (Barcelona)
20. Ana Balletbó i Puig (Barcelona)
21. Isabel López i Chamosa (Barcelona)
22. Montserrat Palma i Muñoz (Gerona)
23. Teresa Cunillera i Mestres (Lérida)
24. María Luisa Bartolomé Nuñez (Alicante)
25. Olga Mulet Torres (Castellón)
26. Carmen Alborch Bataller (Valencia)
27. Margarita Pin Arboledas (Valencia)
28. Carmen Heras Pablo (Cáceres)
29. Inmaculada Fernández Ramiro (Cáceres)
30. Carmen Marón Beltran (La Coruña)
31. María del Pilar Novoa Carcacia (Orense)
32. María Jesús Arrate Varela Vazquez (Pontevedra)
33. Ana Isabel Leiva Díez (La Rioja)
34. Rosa Conde Gutiérrez del Alamo (Madrid)
35. Dolores García -Hierro Caraballo (Madrid)
36. María Enedina Alvarez Gallol (Madrid)
37. María Sacramento Cánovas Montalbán (Murcia)
38. Blanca García Manzanares (Navarra)
39. Elvira Cortajanera Iturrioz (Guipúzcoa)

Fundación
Felipe González

SENADORAS PSOE

1. María Martínez Castro (Almería)
2. Carmen Granado Paniagua (Badajoz)
3. Francesca Martí i Vigil (Barcelona)
4. Carmina Virgili i Rodón (Barcelona)
5. Elia María Blanco Barbero (Cáceres)
6. María Jesús Castro Mateos (Cádiz)
7. Francisca López Yébenes (Ciudad Real)
8. Eloisa Fernández Valenzuela (Córdoba)
9. Francisca Pleguezuelos Aguilar (Granada)
10. Ana Isabel Oyarzábal Uriarte (Guipúzcoa)
11. Coral Rodriguez Fouz (Guipúzcoa)
12. Rosario Ballester Angulo (Huelva)
13. Micaela Navarro Garzón (Jaén)
14. Ana del Carmen Guirado Pérez (Málaga)
15. María Mercedes Pérez Schwartz (Tenerife)
16. Dolores Gorostiaga Saiz (Cantabria)
17. Ana Isabel Arnaiz de las Revillas García (Sevilla)
18. Helena Arribas Esteve (Tarragona)
19. Josefa Frau Ribes (Valencia)
20. Pilar Costa Serra (Ibiza) "Agrupación Eivissa i Formentera al Senat"
21. Mª Antonia Martinez Garcia (Designada por la CC. AA de Murcia)

Fundación
Felipe González

AFILIACIÓN FEMENINA AL PSOE

DISTRIBUCIÓN DE AFILIADOS POR EDADES Y SEXO

DATOS EN MILES

EDADES	MUJERES	VARONES	TOTAL
HASTA 30	17.130	25.392	42.522
31-45	37.195	98.640	135.835
46-65	26.762	102.567	129.329
MAYOR DE 65	11.236	48.602	59.838
TOTAL*	92.323	275.201	*367.534

Nota:El nº total de afiliados es 369.149 la diferencia se debe a errores en la grabacion de datos del censo

Fundación Felipe González

DISTRIBUCIÓN DE AFILIADOS POR EDADES Y SEXO

VALORES PORCENTUALES I

EDADES	MUJERES	VARONES	TODOS
HASTA 30	18.6	9.2	11,5
31-45	40.2	35.8	37
46-65	29	37.3	35,2
MAYOR DE 65	12.2	17.7	16.3
TOTAL	100	100	100

Fundación
Felipe González

DISTRIBUCIÓN DE AFILIADOS POR EDADES Y SEXO

VALORES PORCENTUALES II

	HASTA 30	31-45	46-65	MAYOR DE 65	TOTAL
MUJERES	40.3	27.4	20.7	18.8	**25,12**
VARONES	59.7	72.6	79.3	81.2	**74,88**
TOTAL	100	100	100	100	100

Fundación Felipe González

Fundación
Felipe González

DISTRIBUCION DE MUJERES POR TRAMO DE EDAD

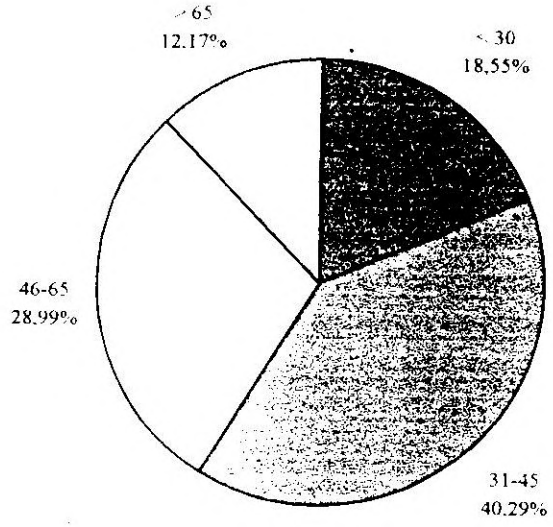

DISTRIBUCION POR TRAMOS DE EDAD

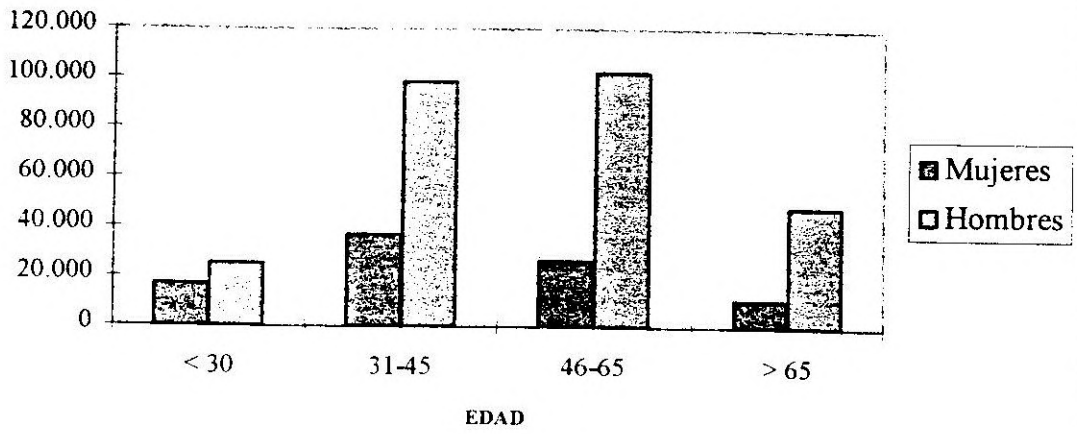

DISTRIBUCION POR TRAMOS DE EDAD(%)

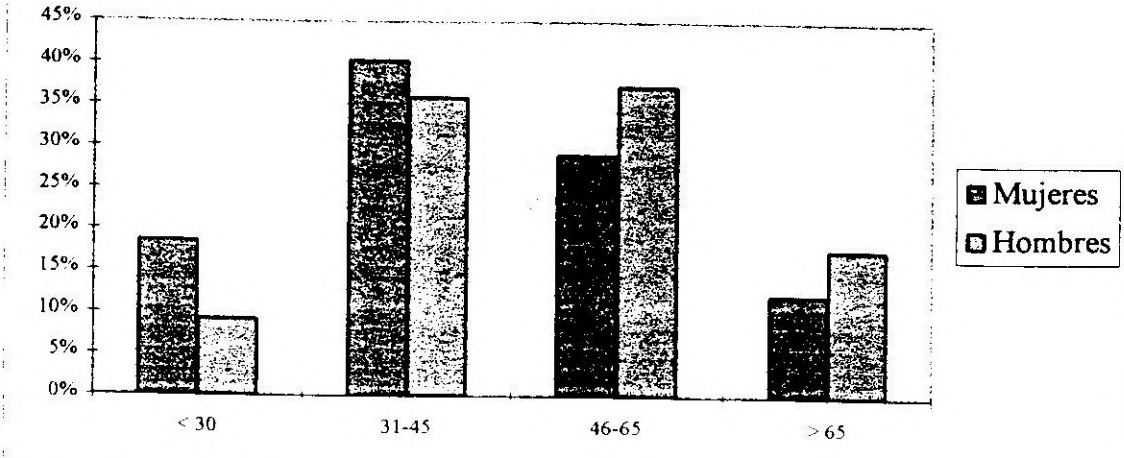

Fundación
Felipe González

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% MUJERES
ANDALUCIA	101.480	22.230	79.250	21,91%
ARAGON	14.534	4.142	10.392	28,50%
ASTURIAS	10.020	2.568	7.452	25,63%
BALEARES	3.600	995	2.605	27,64%
CANARIAS	18.180	5.146	13.034	28,31%
CANTABRIA	4.643	1.284	3.359	27,65%
C.MANCHA	26.302	5.305	20.997	20,17%
C.LEON	18.325	4.811	13.514	26,25%
CATALUÑA	26.928	7.458	19.470	27,70%
EUSKADI	9.531	2.712	6.819	28,45%
EXTREMADURA	20.998	3.662	17.336	17,44%
GALICIA	23.074	5.797	17.277	25,12%
MADRID	21.336	6.911	14.425	32,39%
MURCIA	19.930	5.507	14.423	27,63%
RIOJA	1.357	328	1.029	24,17%
P.VALENCIANO	40.494	11.211	29.283	27,69%
CEUTA	498	124	374	24,90%
MELILLA	880	277	603	31,48%
NAVARRA	2.599	683	1.916	26,28%
EUROPA	1.205	282	923	23,40%
AMERICA	3.105	1.026	2.079	33,04%
	369.019	**92.459**	**276.560**	**25,06%**

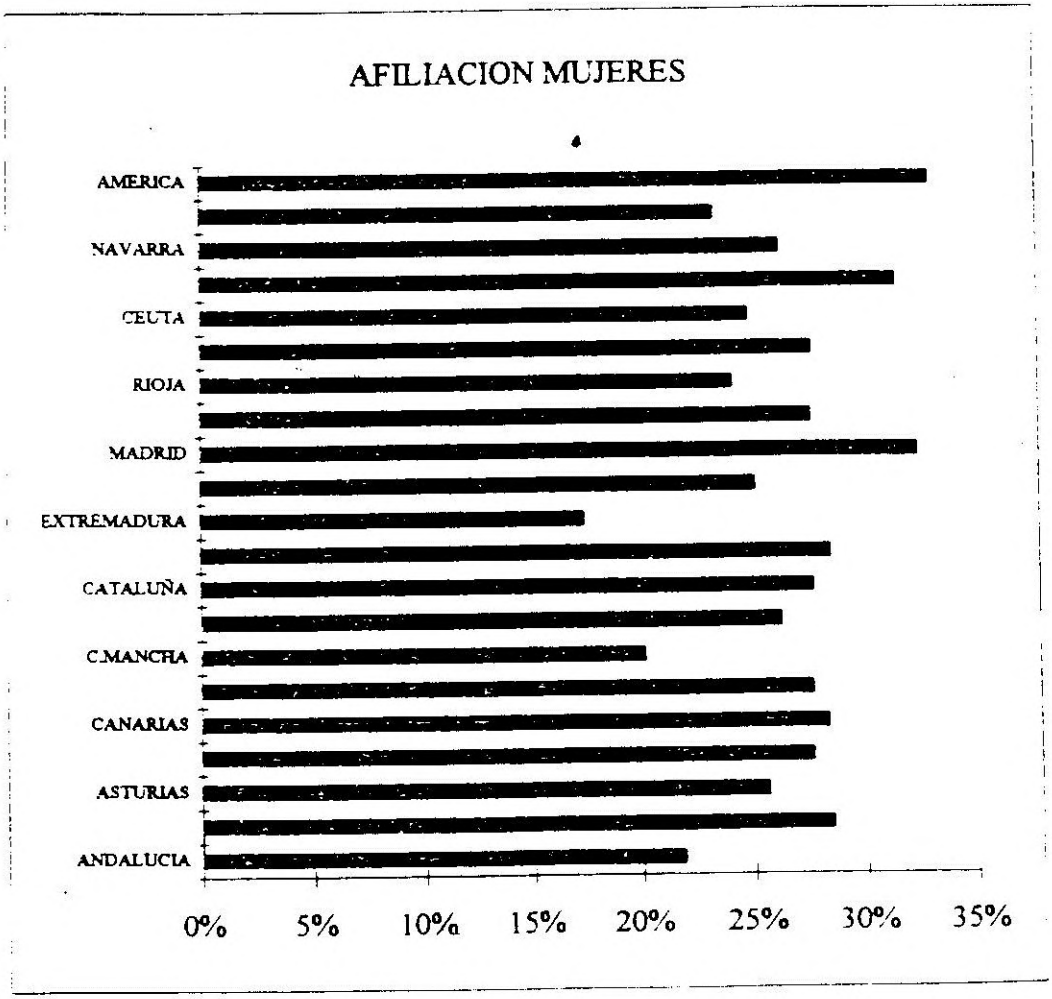

CLASIFICACION DE MUJERES POR GRUPOS DE PROFESIONES

TOTAL MUJERES	**91388**		
	MUJERES	% TOTAL MUJERES	%T.CON ALGO EN PROFESION
Mujeres con Campo Profesion Relleno	67114		100,00%
Grupo Sanidad	2845	3,11%	4,24%
Grupo de Educación	3403	3,72%	5,07%
Grupo Administracion	2623	2,87%	3,91%
Grupo Profesionales Derecho	524	0,57%	0,78%
Grupo Titulados Superiores	1060	1,16%	1,58%
Grupo Titulados Tecnicos	805	0,88%	1,20%
Grupo Trabajadores Autonomo	2078	2,27%	3,10%
Grupo Trabajadores Empleados	12714	13,91%	18,94%
Grupo Empresarios	187	0,20%	0,28%
Grupo Otras Situaciones	40875	44,73%	60,90%

Fundación Felipe González

Gráfico 2

CLASIFICACION DE MUJERES POR GRUPOS DE PROFESIONES

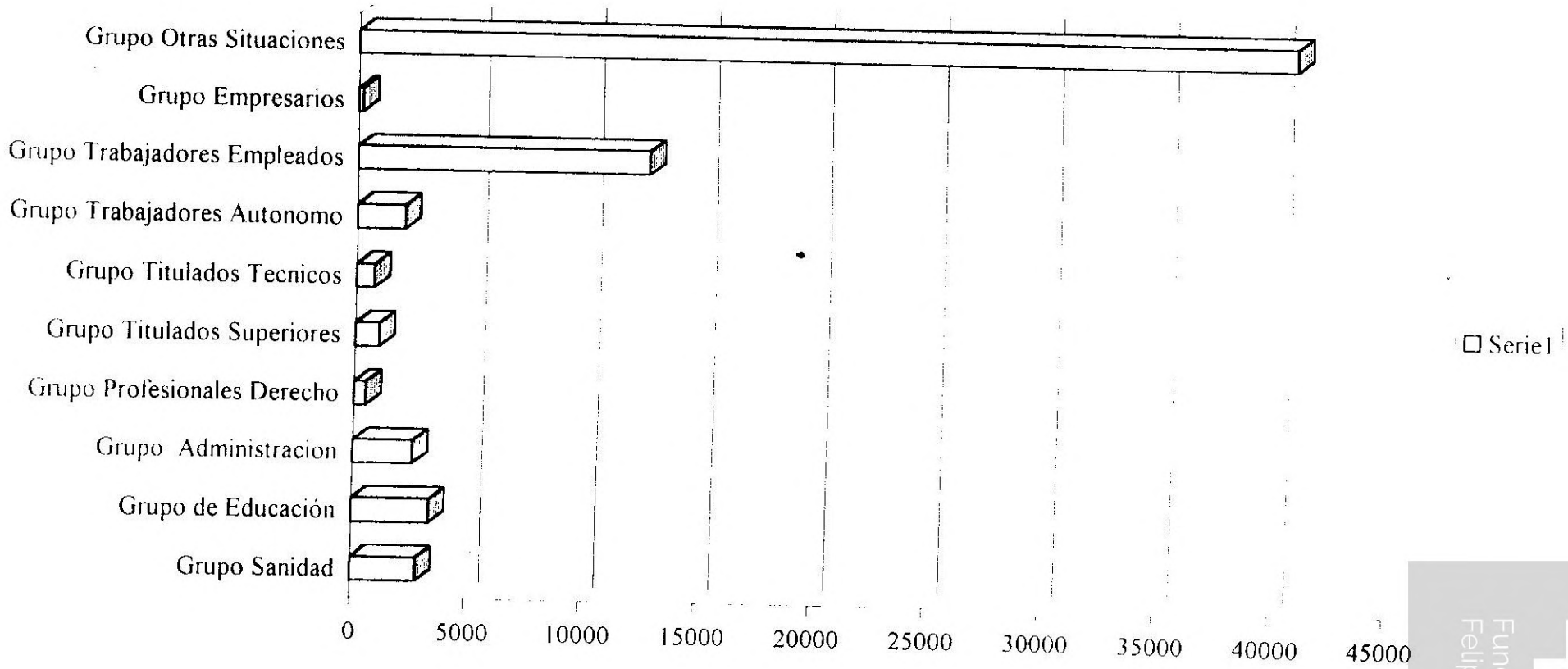

Fundación Felipe González

Fundación
Felipe González

PRESENCIA DE MUJERES SOCIALISTAS

ANTES Y DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE LA CUOTA

Fundación González

PRESENCIA DE MUJERES SOCIALISTAS ANTES DE LA APROBACION DE LA CUOTA (31 CONGRESO PSOE) Y SITUACION ACTUAL (33 CONGRESO PSOE).

MARZO 1996

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS GRUPO SOCIALISTA

LEGISLATURA	TOTAL ELECTOS	MUJERES	PORCENTAJE
1986/89	184	13	7,10
1989/93	175	33	18,90
1993/97	159	30	18,90
1996	141	39	28,00

SENADO GRUPO SOCIALISTA

LEGISLATURA	TOTAL ELECTOS	MUJERES	PORCENTAJE
1986/89	147*	11	7,50
1989/93	128*	23	18,00
1993/97	117*	23	19,70
1996	95*	20	21,10

* Incluidos los senadores/as designados por las CC.AA.

ADMINISTRACION CENTRAL (De Directora General hasta Ministra)

1987 -- 21 mujeres -- 6,6% (No habia Ministras)

1996 -- 56 mujeres (Ahora hay 3 Ministras)

	1987	MARZ.1996	
MINISTRAS	--	3	
SECRETARIAS ESTADO	--	4	
SUBSECRETARIAS Y SECRETARIAS GRALES.	1	5	(&)
DIRECTORAS GRALES. Y SECRETARIAS GRALES. TECNICAS	20	45	
OTROS CARGOS	--	2	(*)
	21	59	

(&) Incorporada la Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional, con rango de Subsecretaria.
(*) Presidenta de RENFE, y Presidenta Tribunal de Cuentas.

Fundación
Felipe González

DELEGADAS DE GOBIERNO

1987	1 mujeres	-- 5,30%
1993	3 mujeres	-- 15,80%
1996 (MARZO)	6 mujeres	-- 31,60%

GOBERNADORAS CIVILES

1987	2 mujeres	-- 4,70%	(Total 43 Gobernadores)
1993	4 mujeres	-- 8,00%	(Total 50 Gobernadores)
1996	9 mujeres	-- 18,00%	(Total 50 Gobernadores)

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1987	1 mujer	-- 5,0%	(Total 20 Vocales)
1993	3 mujeres	-- 16,7%	(Total 18 Vocales)
1995	2 mujeres	-- 11,1%	(Total 18 Vocales)

Hay que tener en cuenta que están incluidos todos/as los vocales.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

1987	1 mujer	-- 10,0%
1996	ninguna mujer	

ADMINISTRACION AUTONOMICA

GOBIERNOS AUTONOMICOS SOCIALISTAS (De Presidenta a Consejera)

AÑO	PRESIDENTAS	%	CONSEJERAS	%
1987	- -	- -	5	7,50
1994 (Oct.)	1	10,00	16	19,00
1995	- -	- -	7 (@)	

Fundación
Felipe González

(@) PAIS VASCO (2). ANDALUCIA (3).
CASTILLA-LA MANCHA (1)
EXTREMADURA (1)

PARLAMENTARIAS AUTONOMICAS SOCIALISTAS

AÑO	MUJERES	PORCENTAJE
1987	49	10,40
1991	87	17,30
1994 (Nov)	86	18,20
1995	81	25,90

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALCALDESAS SOCIALISTAS

AÑO	ALCALDESAS -10.000 H.	ALCALDESAS +10.000 H.	TOTAL
1987	80	8 (2,30%)	88
1991	106 (4,80%)	15 (4,60%)	121 (4,80%)

1995 TOTAL ALCALDES PSOE : 2.405
ALCALDESAS: 143 5,90%

CONCEJALAS SOCIALISTAS

AÑO	-10.000 H.	+10.000 H.	TOTAL
1987	No hay datos	400 (12,10%)	
1991	2.195 (12,20%)	874 (18,10%)	3.069 (13,50%)

1995 TOTAL CONCEJALES PSOE: 21.165

DIPUTADAS PROVINCIALES SOCIALISTAS

AÑO	TOTAL ELECTOS	MUJERES	PORCENTAJE
1987	566	24	4,20
1991	603	62	10,30

Fundación
Felipe González

PARLAMENTARIAS SOCIALISTAS EUROPEAS

AÑO	TOTAL ESCAÑOS	MUJERES	PORCENTAJE
1987	28	3	10,70
1989	27	5	18,50
1994	22	8	36,40

Fundación Felipe González

PRESENCIA DE LAS MUJERES SOCIALISTAS EN LOS ORGANOS DEL PSOE ANTES Y DESPUES DEL 31 CONGRESO (Aprobación cuota)

COMISION EJECUTIVA FEDERAL

	TOTAL	MUJERES	PORCENTAJE	
30 Congreso	17	3	17,60	
32 Congreso	33	7	21,20	
33 Congreso	36	12	33,30	(*)

(*) En la actualidad hay 35 miembros y 11 mujeres debido a fallecimiento de la compañera Carmen García Bloise.

COMISION FEDERAL DE GARANTIAS DE LOS AFILIADOS

	TOTAL	MUJERES	PORCENTAJE
30 Congreso	8	- -	- -
32 Congreso	9	2	22,20
33 Congreso	9	2	22,20

COMISION REVISORA DE CUENTAS

	TOTAL	MUJERES	PORCENTAJE
30 Congreso	5	- -	- -
32 Congreso	5	2	40,00
33 Congreso	5	2	40,00

COMITE FEDERAL

	TOTAL	MUJERES	PORCENTAJE
30 Congreso	36	2	5,50
32 Congreso	39	8	20,50
33 Congreso	39	11	28,20

MIEMBROS ELEGIDOS EN LOS CONGRESOS REGIONALES/DE NACIONALIDAD AL COMITE FEDERAL

	TOTAL	MUJERES	PORCENTAJE
30 Congreso	96	1	1,00
32 Congreso	86	11	12,80
33 Congreso	129	19	14,70

Fundación

MIEMBROS COMISIONES EJECUTIVAS REGIONALES/DE NACIONALIDAD (TOTALES)

	TOTAL	MUJERES	PORCENTAJE
30 Congreso	295	24	8,10
32 Congreso	488	125	25,60
33 Congreso	603	174	28,90

MIEMBROS COMISIONES EJECUTIVAS PROVINCIALES (TOTALES)

	TOTAL	MUJERES	PORCENTAJE
30 Congreso	458	34	7,40
32 Congreso	836	164	19,60
33 Congreso	955	234	24,50

AFILIACION FEMENINA AL PSOE

	TOTAL	MUJERES	PORCENTAJE
Cierre 31 Congreso ctubre 1987	210.704	34.089	16,20
Cierre 32 Congreso Junio 1990	256.407	49.943	19,50
Cierre 33 Congreso Noviembre 1993	347.894*	81.059	23,30
Octubre 1994	360.022*	86.653	24,10
Enero 1996	365.445*	90.227	24,70

(*) Están incluidas las Federaciones del Exterior.

Fundación
Felipe González

MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y AUTONÓMICA

CUADROS COMPARATIVOS POR PARTIDOS POLÍTICOS

MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL*		
	GOBIERNO SOCIALISTA MARZO 96	GOBIERNO DEL PP 3 DE JUNIO 96
MINISTRAS	3	4
SECRETARIAS DE ESTADO	4	0
SUBSECRETARIAS Y SECRETARIAS GENERALES	4	1
DIRECTORAS GENERALES	45	15
DELEGADAS DEL GOBIERNO	6	2
GOBERNADORAS CIVILES	9	4
OTROS CARGOS	2	2

* datos totales en número

Fundación Felipe González

Fundación Felipe González

MUJERES EN LOS GOBIERNOS AUTONÓMICOS*

COMPARACIÓN ENTRE GOBIERNOS DEL PP Y PSOE

	CONSEJERÍAS		VICECONSEJERÍAS D.GENERALES O ASIMILADOS	
CCAA	**TOTAL**	**MUJERES**	**TOTAL**	**MUJERES**
ANDALUCÍA PSOE	**11**	3	**93**	**12**
ARAGÓN PP	**8**	-	**38**	**3**
ARAGÓN PSOE 1995	**9**	1		**8**
ASTURIAS PP	**5**	1	**33**	**6**
ASTURIAS PSOE 1995	**8**	3		**13**
BALEARES PP	*en formación de nuevo gobierno*			
CANARIAS PP-C.Canaria	*en formación de nuevo gobierno*			
CANTABRIA PP	**9**	1	**34**	-
CASTILLA-LA MANCHA PSOE	**8**	1	**32**	**8**
CASTILLA LEÓN PP	**8**	2	**37**	**3**
CATALUÑA-CIU	**14**	1	**67**	**8**
CEUTA PP	**8**	1	**3**	-
EUSKADI PNV-PP	**9**	1	**61**	**8**
EXTREMADURA PSOE	**8**	-	**48**	**4**
GALICIA PP	**11**	1	**75**	**5**
MADRID PP	**7**	1	**65**	**19**
MADRID PSOE 1995	**9**	1		**8**
MELILLA PP	**5**	1	**9**	**2**
MURCIA PP	**7**	1	**44**	**6**
MURCIA PSOE 1995	**7**	1		**10**
NAVARRA PSN-PSOE	**10**	-	**28**	**1**
LA RIOJA PP	**7**	1	**27**	**3**
LA RIOJA PSOE 1995	**8**	2		**1**
P VALENCIANO PP	**8**	1	**52**	**11**
VALENCIA PSOE 1995	**10**	1		**8**

FUENTE : ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DEL FICHERO ALTOS CARGOS JUNIO 1996

NOTA : Actualmente ninguna mujer ocupa el puesto de Presidenta de CC.AA. Solo en la Anterior legislatura ocupó la Presidencia en la Región de Murcia:Mª Antonia Martínez García.(PSOE)
En los Parlamentos o Asambleas Regionales solo 3 mujeres ocupan la Presidencia:
Diputación General de la Rioja :Mª Carmen las Heras Pérez- Caballero (PP).
Asamblea de Extremadura: Mª Teresa Rejas Rodríguez.(IU)
Parlamento de Navarra: Dolores Eguren Apesteguia (PSN-PSOE)

Fundación
Felipe González

CONGRESO 1996

GRUPOS PARLAMENTARIOS	TOTAL	MUJERES	% SOBRE TOTAL
PP	156	22	14%
PSOE	141	39	28%
IU	21	7	33%
CIU	16	4	25%
PNV	5	1	20%
C. CANARIA	4	-	-
GRUPO MIXTO	7	4	57%
TOTAL	350	77	22%

SENADO 1996

GRUPOS PARLAMENTARIOS	TOTAL	MUJERES	% SOBRE TOTAL
PP	133	11	8%
PSOE	87	20	23%
IU			
CIU	11	-	
PNV	6		
GRUPO MIXTO	10	2	20%
TOTAL	247	33	15%